

*Reseñas
bibliográficas*

RESEÑA DEL LIBRO
INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA POLÍTICA
de Ángel Rodríguez Luño
(Ediciones Rialp, Madrid 2021)

JESÚS HUERTA DE SOTO

Que un catedrático de Teología Moral Fundamental (en la Universidad Pontificia de la Santa Cruz de Roma) haya escrito y publicado este pequeño gran libro debe considerarse todo un hito, no sólo por los lectores y estudiosos de *Procesos de Mercado* y de la Escuela Austriaca de Economía, sino también, y sobre todo, para todos aquellos, creyentes o no, interesados en la Doctrina Social de la Iglesia Católica y en los desafíos éticos, políticos y económicos que afectan al mundo contemporáneo.

Y es que el profesor Rodríguez Luño, de una manera admirable y con valentía, ponderación y mesura, asume y culmina con éxito, el difícil desafío de defender el capitalismo, es decir, la libertad y la economía de mercado, en el contexto y con la fundamentación de la antropología cristiana. En este sentido, Rodríguez Luño continúa una senda ya iniciada por Rafael Termes (*Antropología del capitalismo*, 3ª edición, Rialp 2004) pero que Rodríguez Luño es capaz ahora de completar, reforzar y fundamentar con su gran dominio de la Ciencia Económica en general, y de las contribuciones de la Escuela Austriaca de Economía en particular. Lo cual no viene sino a confirmar cómo el carácter eminentemente humanista, multidisciplinar y siempre centrado en la libertad y creatividad como más típicas características de la dignidad del ser humano, impregnan a cada paso las principales aportaciones y desarrollos teóricos de nuestra querida Escuela Austriaca.

Además, hay que resaltar especialmente la sobresaliente capacidad del profesor Rodríguez Luño para explicar de manera muy sintética, en muy pocas líneas y con una pasmosa claridad, los razonamientos económicos y éticos más complejos, y en esto se

parece y se aproxima mucho a Joseph Ratzinger, que si algo le ha caracterizado como profesor y estudioso es su asombrosa capacidad para hacer lo mismo en el ámbito de la Teología.

En suma, en los tiempos actuales, en los que predomina la palabrería y el buenismo de lo políticamente correcto, leer este libro del profesor Rodríguez Luño es una verdadera bocanada de aire fresco y placer intelectual, que hacen de este tratado de ética política una introducción imprescindible que se necesitaba como agua de mayo en el mundo de la Ética Política y de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

Como botón de muestra de todo lo que decimos, y para terminar, veamos a continuación cómo define el profesor Rodríguez Luño el ideal de justicia social (o, si se prefiere, del «orden social justo»), y qué agudo contraste tienen sus conclusiones con las que habitualmente suelen escucharse en los análisis y discusiones que se efectúan en este campo. En efecto, para Rodríguez Luño son características del orden social justo (pp. 93-94): 1. Que se impida cualquier discriminación en el acceso a la propiedad y a las actividades económicas y sociales; 2. Que no existan monopolios creados por el Estado ni subvenciones públicas que deformen la actividad económica; 3. Que no se concedan privilegios a los bancos, asociaciones profesionales ni sindicatos; 4. Que se garantice la seguridad física y jurídica de las inversiones y actividades económicas; 5. Que la regulación del mercado de trabajo sea mínima y equilibrada, pues lo que más protege a los trabajadores es la posibilidad de elegir entre muchas opciones en un mercado de trabajo abierto y flexible; 6. Un sistema fiscal moderado que no desincentive las inversiones nacionales e internacionales; 7. La eliminación de los obstáculos burocráticos para las actividades económicas y empresariales; 8. La racionalización, control y reducción al mínimo del gasto público para evitar el despilfarro y siempre en base al principio de subsidiariedad; 9. La igualdad de todos ante la ley y las mismas normas jurídicas, dentro de un sistema judicial ágil y rápido que luche especialmente contra la corrupción y los sistemas mafiosos; y 10, en fin, que sean los agentes sociales y económicos privados los que promocionen, creen y mantengan las estructuras de solidaridad para elevar el nivel de instrucción y bienestar de los más desfavorecidos,

evitando crear nuevos derechos ni más organismos públicos que erosionan y ahogan la responsabilidad e iniciativa individual.

Y la verdad es que, leyendo el libro del profesor Rodríguez Luño, no cabe sino concluir que el hecho de que sus lectores, discípulos y estudiantes de Teología puedan reflexionar e introducirse en la ética política utilizando este manual debe considerarse no sólo como una «bendición de Dios», sino además como un importante motivo de esperanza y optimismo para el futuro.

Madrid, 5 de enero de 2022